



REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

Monte, 11 de noviembre de 2020.

VISTO: C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

El Decreto N°1349, mediante el cual se otorgó la habilitación Municipal comercial a los Sres. HELFRICH Y CUADRADO S.A.S, para funcionar bajo el rubro "VENTA EN COMISION DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS";

CONSIDERANDO:

Que atento el informe emitido por la Dirección de Economía, en donde a fojas 56, se ha omitido considerar la petición inicial del titular del comercio y según resultado de las inspecciones correspondientes donde fue corroborada tal petición,

Que teniendo en cuenta el informe, se considera modificar el Decreto N°1349/2020, quedando redactado de la siguiente manera, ... "VENTA EN COMISION DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS CON TALLER DE REPARACION EXCLUSIVO DE USO DE LA AGENCIA Y PARA SERVICIO DE POST-VENTA"...

Por lo tanto,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Modifícase el Decreto N°1349/2020, quedando la habilitación del rubro redactado de la siguiente manera, habilitase a partir de la fecha del presente, la actividad comercial bajo el rubro "VENTA EN COMISION DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS CON TALLER DE REPARACION EXCLUSIVO DE USO DE LA AGENCIA Y PARA SERVICIO DE POST- VENTA", el mismo estará ubicada en Av. San Martin y San Lorenzo, de esta Ciudad de Monte, cuyo titular son los Sres. HELFRICH Y CUADRADO S.A.S, atento los fundamentos expuestos en el presente.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1521

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte